

Montevideo 6 de octubre de 2020

Acta Final correspondiente al Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de 1 cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales) para el Área Bioquímica para cumplir funciones en CENUR-Litoral Norte, Salto (Exp 111140-002871-19).

Presentaron su aspiración: ANTONELLA GALLIAZZI Y TATIANA SAPORITI,

Integración del Tribunal: Dres. Leticia de Soto, Juan Pablo Damián y Marcelo Rodríguez Piñón.

El concurso se desarrolló según el REGLAMENTO para la PUNTUACIÓN de MÉRITOS en la PROVISIÓN INTERINA y DEFINITIVA de CARGOS DOCENTES-FACULTAD DE VETERINARIA (Res. Nº 26 de C.D.C. de 1/VII/2014 – Dist. 636/14 – D.O. 29/VII/2014). El mismo establece para Ayudante, Grado 1: 1) Evaluación de méritos, 2) Unidad Teórica escrita y 3) Unidad Práctica. Los méritos representan un 10% (llamado abierto o de libre aspiración) del puntaje total, la unidad teórica 45% y la práctica otro 45%, siendo ambas pruebas eliminatorias, con exigencia mínima de 50% en cada una. La exigencia mínima para aprobar el concurso es de 65% del puntaje total.

1) Méritos

El Tribunal se reunió el viernes 25 de junio de 2020 a los efectos de evaluar los méritos, según la planilla de puntajes correspondientes.

Se consideraron los méritos acompañados de documento probatorios y el CV con valor de declaración jurada. La evaluación de los méritos se realizó teniendo en cuenta los puntajes máximos establecidos en el Reglamento para la disciplina Bioquímica del Instituto de Biociencias Veterinarias y los anexos correspondientes. Para la evaluación de los Estudios realizados se consideró: escolaridad general y específica en Bioquímica y título de grado y posgrado documentado. En enseñanza se consideró la enseñanza curricular impartida. En Creación de Conocimientos se ponderaron la calidad y cantidad de comunicaciones en congresos nacionales y artículos en revistas referadas, así como la posición de la aspirante entre los autores de los mismos. También se ponderó la participación en proyectos de investigación y el desarrollo de capacidades específicas. En Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamiento se consideró la asistencia a congresos y pasantías, becas de investigación y la actividad profesional privada. También actividades de divulgación. En gestión y cogobierno se evaluó la gestión en proyectos de investigación y la actuación en grupos de trabajo cogobernados. En Otros se consideraron las acreditaciones.

El Tribunal por unanimidad adjudicó los siguientes puntajes por méritos los cuales se detallan en la planilla adjunta.

El día 3 de julio a las 10:30 h se comunica a las concursantes el resultado de la evaluación de méritos mediante reunión remota por Zoom y se les entrega el cronograma para las pruebas, a comenzar el 5 de octubre de 2020.

2) Unidad Teórica

La unidad Teórica se realizó el día 5 de octubre de 2020 a la hora 8:30 h en el Área Bioquímica. Media hora antes fueron sorteados los temas en la Secc. Concursos, estando presente el Tribunal completo y las dos concursantes ANTONELLA GALLIAZZI Y TATIANA SAPORITI.

Los temas sorteados fueron los siguientes:

Nº 5: “Nucleótidos: definición, clasificación, estructuras moleculares y propiedades. Funciones de los nucleótidos: como unidades estructurales de los ácidos nucleicos, en la transferencia de energía, como coenzimas de óxido-reducción y segundos mensajeros de la acción hormonal.”

Nº 9: “Glucólisis: definición, localización celular y tisular, descripción de la vía, sustratos, reacciones, enzimas, productos y balance energético. Regulación alostérica y hormonal e importancia biológica.”

La unidad Teórica consistió en el desarrollo escrito de cada tema con una duración de 2 h para cada uno (tiempo total de 4 h). En la evaluación de la unidad teórica se tuvo en cuenta el cumplimiento del desarrollo de cada ítem previsto en el enunciado del tema, la claridad de la redacción, la estructura y secuencia lógica con que fue abordado el tema, el nivel y profundidad de los conocimientos transmitidos.

ANTONELLA GALLIAZZI desarrolló el Tema No 5 en forma aceptable, ordenada y abordando cada ítem propuesto en el temario a excepción de las propiedades fisicoquímicas de los nucleótidos y los nucleótidos como coenzimas de óxido-reducción. El resto de los puntos desarrollados los hizo de forma aceptable. Se detectaron algunos errores puntuales.

En el Tema No 9 se desarrollaron todos los puntos del temario pero en forma superficial, omitiendo algunos aspectos importantes de la localización, la existencia de isoenzimas y características particulares de cada una de las reacciones. Se omitió hacer referencia al destino del NAD reducido en el balance, y aspectos importantes de la regulación (por ejemplo; la regulación por Fructosa 2,6 Bisfosfato). Se detectaron algunos errores puntuales. En general la redacción fue clara y evidenciando el manejo de la terminología técnica.

TATIANA SAPORITI desarrolló el Tema No 5 en forma satisfactoria y abordando cada ítem propuesto en el temario, haciendo énfasis en la clasificación, estructura y propiedades más importantes de los nucleótidos. Se constató un error puntual y algunos pasajes desordenados.

El desarrollo del Tema No 9 también fue satisfactorio y completo. Definió y describió cada una de las reacciones de la vía correctamente y en profundidad así como su regulación y su importancia biológica en rumiantes y no rumiantes.

En la Unidad Teórica de un total de 45 puntos, el puntaje adjudicado por unanimidad de los integrantes del Tribunal a ANTONELLA GALLIAZZI fue de **27 puntos correspondientes a 60%**, y a TATIANA SAPORITI fue de **40 puntos**

correspondientes a 89%, por lo cual ambas llegan al puntaje mínimo requerido para aprobar ésta prueba eliminatoria.

3) Unidad Práctica

Se realizó el día 6 de octubre de 2020 a las 8:30 h, presentándose ANTONELLA GALLIAZZI Y TATIANA SAPORITI. El tema fue sorteado 24 h antes, saliendo el N°2: **“Titulación de Aminoácidos: Titulación de un aminoácido de concentración desconocida, análisis de la curva de titulación obtenida y cálculo de la concentración del aminoácido.”**.

La unidad Práctica consistió en la ejecución del experimento y la obtención de datos, realizada en el Laboratorio de Bioquímica (2 h de duración), el procesamiento de datos y la preparación de la exposición (½ h de duración) y la exposición de los resultados y el análisis de los mismos realizada en el Laboratorio de Bioquímica. En la evaluación de la unidad se tuvo en cuenta el desenvolvimiento en la ejecución experimental de la prueba, la correcta utilización del instrumental de laboratorio y la precisión de los resultados experimentales obtenidos.

La concursante ANTONELLA GALLIAZZI se desempeñó con soltura en la exposición oral de la práctica, presentando una buena dicción. El tema fue abordado en su totalidad, ordenado, claro y de forma correcta. Los objetivos de la práctica fueron desarrollados correctamente. Se detectaron algunos errores puntuales.

La concursante TATIANA SAPORITI se desempeñó con soltura en la exposición oral de la práctica, presentando una buena dicción y transmitiendo la información de manera ordenada, clara y con un buen enfoque pedagógico. Al igual que Antonella, también se cometieron algunos errores puntuales, sin embargo, uno de los objetivos de la práctica no se desarrolló correctamente, debido a errores en los cálculos.

En la Unidad práctica, de un total de 45 puntos, el puntaje adjudicado por unanimidad de los integrantes del Tribunal a ANTONELLA GALLIAZZI fue de **85 puntos correspondientes al 38,27%** y a TATIANA SAPORITI fue de **55 puntos correspondientes a 24,75%**.

El día 6 de octubre de 2020 a las 13 h, el Tribunal comunicó el resultado de la evaluación de la unidad teórica y de la práctica a ambas concursantes.

Planilla de Resultados

Nombre	Méritos (Puntos/100 10%)	Unidad T, (Puntos/100 45%)	Unidad P, (Puntos/100 45%)	Total (100%)
ANTONELLA GALLIAZZI	42,7 4,27%	60 27%	85 38,25%	69,52
TATIANA SAPORITI	81,7 8,17%	89 40%	55 24,75%	72,92

Fallo del Tribunal

Teniendo en cuenta lo detallado anteriormente el Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de **Ayudante de Bioquímica, Grado 1**, resuelve por unanimidad declarar ganadora a **TATIANA SAPORITI** con **72,92** puntos de 100.


Leticia de Soto


Juan Pablo Damián


Marcelo Rodríguez Piñón